

EVALUACION DEL INFORME TÜV 936/21242986/A DE 02 DE OCTUBRE DE 2018, DE APROBACION DE TIPO DEL ANALIZADOR DE OZONO MARCA THERMO FISHER SCIENTIFIC, MODELO 49iQ

La empresa distribuidora de los analizadores de gases marca THERMO FISHER SCIENTIFIC, ha remitido al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) el informe de aprobación de tipo TÜV 936/21242986/A, correspondiente al analizador de ozono, modelo 49iQ.

El objeto de este documento es evaluar los ensayos recogidos en dicho informe (véase tabla 1) e informar del grado de cumplimiento de los requisitos de aprobación de tipo establecidos en la Norma UNE-EN 14625:2013.

_ANALIZADOR DE OZONO THERMO FISHER SCIENTIFIC, MODELO 49iQ	
Especificación	CUMPLIMIENTO CRITERIO DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDO EN LA NORMA UNE-EN 14625:2013
Rango de certificación	CN
Desviación típica de repetibilidad de cero	CN
Desviación típica de repetibilidad de la concentración	CN
Falta de ajuste	CN
Coefficiente de sensibilidad de la presión de gas de muestra	CN
Coefficiente de sensibilidad de la temperatura de gas de muestra	CN
Coefficiente de sensibilidad de la temperatura de alrededor	CN
Coefficiente de sensibilidad del voltaje eléctrico	CN
Interferentes	CN
Efecto del promedio	CN
Desviación típica de reproducibilidad en condiciones de campo	CN

Deriva a largo plazo del nivel de cero	CN
Deriva a largo plazo del nivel de rango	CN
Deriva a corto plazo del cero	CN
Deriva a corto plazo del nivel de rango	CN
Tiempo de respuesta (subida)	CN
Tiempo de respuesta (caída)	CN
Diferencia entre tiempo de subida y tiempo de caída	CN
Diferencia entre el puerto de muestra/calibración	CN
Periodo de operación desatendida	CN
Disponibilidad del analizador	CN
Tiempo de residencia	CN

Tabla 1.- Evaluación de los informes de aprobación de tipo del analizador de O₃ THERMO FISHER SCIENTIFIC, MODELO 49iQ

CONCLUSIONES

A la vista de la evaluación realizada se puede concluir que:

- Con respecto a los requisitos establecidos por la Norma UNE-EN 14625:2013, el informe de aprobación de tipo del analizador de O₃ cumple con todos los requisitos establecidos en la misma.

Majadahonda, 19 de Octubre de 2021